



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

515 Piura, 26 NOV 2015

VISTOS: La Carta N° 656-2015/GRP-440310 de fecha 19 de noviembre de 2015, el Informe N° 1857-2015/GRP-440310 de fecha 20 de noviembre de 2015, el Memorando N° 1119-2015/GRP-440300 de fecha 23 de noviembre de 2015, el Informe N° 09-2015/GRP-440320-LMGG de fecha 23 de noviembre de 2015 y el Informe N° 1411 - 2015/GRP-440320 de fecha 23 de noviembre de 2015, relacionados con la **DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL IESTP MANUEL YARLEQUE ESPINOZA, DISTRITO DE CATACAOS"**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 19 de noviembre de 2015 se suscribió el Contrato N° 075-2015 entre el Gobierno Regional Piura y **REPRESENTACIONES Y SS GENERALES ARNALDO EIRL.**, para la ejecución del Servicio **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL IESTP MANUEL YARLEQUE ESPINOZA, DISTRITO DE CATACAOS"**, materia del Adjudicación Directa Selectiva Público N° 41-2015-GOB.REG.PIURA/GGR-GRI (Primera Convocatoria), bajo el sistema de A Suma Alzada, por la suma de **S/.65,160.51 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA CON 51/100 NUEVOS SOLES)** con un plazo de ejecución de 30 días calendario;

Que, a través de la Carta N° 656-2015/GRP-440310 de fecha 19 de noviembre de 2015, el Director de Obras le comunica al Ing. Whalter Ricardo Montestruque Echevarría con CIP N° 164519 que a partir del 19 de noviembre de 2015 se le designa como Supervisor de Actividad: **"Mantenimiento de la Infraestructura existente en el IESTP Manuel Yarleque Espinoza, Distrito de Catacaos"**;

Que, con Informe N° 1857-2015/GRP-440310 de fecha 20 de noviembre de 2015, la Dirección de Obras solicita a la Dirección General de Construcción la designación del Ing. Whalter Ricardo Montestruque Echevarría - CIP N° 164519, a partir del 19 de noviembre de 2015, como Supervisor de Actividad;

Que, mediante Memorando N° 1119-2015/GRP-440300 de fecha 23 de noviembre de 2015, la Dirección General de Construcción solicita se elabore la Resolución de Designación del Ing. Whalter Ricardo Montestruque Echevarría - CIP N° 164519, a partir del 19 de noviembre de 2015, como Supervisor de Actividad;

Que, mediante Informe N° 09-2015/GRP-440320-LLGG de fecha 23 de noviembre de 2015, el abogado de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, recomienda que se debe formalizar la designación del Ing. Whalter Ricardo Montestruque Echevarría con CIP N° 164519, como Supervisor de Actividad: **"Mantenimiento de la Infraestructura existente en el IESTP Manuel Yarleque Espinoza, Distrito de Catacaos"**, de conformidad con lo establecido en el inciso 9 de la Directiva N° 016-2011/GOB.REG.PIURA-GRI-SGRNS;

Que, mediante Informe N° 1411 -2015/GRP-440320, de fecha 23 de noviembre de 2015, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la resolución de Designación del Supervisor;

De conformidad con las visaciones de la Dirección de Obras, y la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION N° -2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI-DGC

515

Piura, 26 NOV 2015

Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; la Ordenanza Regional N° 304-2014/GRP-CR, publicada el 29 de diciembre de 2014, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Piura; la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Gerencia General Regional N° 082-2015/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. Whalter Ricardo Montestruque Echevarría con CIP N° 164519, como Supervisor de Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN EL IESTP MANUEL YARLEQUE ESPINOZA, DISTRITO DE CATACAOS"**; a partir del 19 de noviembre del 2015, de acuerdo lo establecido en el artículo 17 de la Ley 27444.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE la presente Resolución al Contratista **REPRESENTACIONES Y SS GENERALES ARNALDO EIRL.**, en su domicilio legal sito en Jr. Paita N° 139 - B Cercado de Castilla – Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción, Dirección de Estudios y Proyectos y a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, y al Supervisor de Actividad, para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE
Director General